

04-09-08-15



OFICIO N° DFT/R/1928/2015
BITÁCORA: 29/DK-0207/07/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 31 de Julio de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

MARTHA SANCHEZ BRISENO
CALLE CARR. FED. TLAXCO, APIZACO. KM. 4+100
90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Julio de 2015, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO MARTHA SÁNCHEZ BRISEÑO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFT/R/2425/2014 de fecha 18 de Diciembre de 2014, que cuenta con el código de identificación **T 29 034 SAB 001** ubicado en CARR. FED. TLAXCO- APIZACO. KM. 4+100 CENTRO C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
150	15715	15864	13798923	13799072

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI
C.c.p. Ing. Jaime Ramírez Rodríguez.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.-
Presente
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

RVC/EF/RH/G/DCS

Resivi original y 150 Reembarques

4-08-15

Martna Sanchez Briceño

